

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

correspondiente al día 7 de agosto de 1973

Diputación Provincial de Valladolid

ANUNCIO

De conformidad con lo que establece el artículo 294 de la Ley de Régimen Local, por Decreto de esta fecha he dispuesto que se convoque sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Provincial para el próximo día 9 de los corrientes, a las doce horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del proyecto de contrato de préstamo, por importe de 47.954.958 pesetas, con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el estado de ingresos del presupuesto extraordinario número 1/1973 que financia el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 170, n.º 2.º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Valladolid, 6 de agosto de 1973.

EL PRESIDENTE,

José Luis Mosquera Pérez

3-374

